

- «Las últimas fugas son lo más grave que podía suceder»
- «La gota que colma el vaso, en Justicia, creo que ya ha llegado, y esta situación puede tener consecuencias inmediatas»
- «El tema de las fugas de terroristas no se resolverá mientras a los grupos y bandas armadas no les aguanten fuerzas armadas»
- Recuerdos de dieciocho meses de director general: «Nadie sabrá nunca lo que yo sufrí en aquel despacho»

Se fue Carlos García Valdés de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias un 16 de octubre de 1979. Con aplausos en el Congreso, con elogios de izquierda y derecha. Como un triunfador. La ley General Penitenciaria —que casi le cuesta la vida— estaba hecha. Era el fruto de dieciocho meses y medio trabajando dieciséis horas diarias en un despacho «en el que nunca nadie sabrá cuánto sufrió». Porque Carlos García Valdés llegó un buen día de la Universidad a una dirección general con un director general —Jesús Hadad— asesinado, unos presos en los tejados y unas prisiones destruidas. Y con él volvió la paz. Y con él, con Carlos García Valdés, con el hombre que vivió la más ardiente crisis del sistema penitenciario español, hemos querido hablar fríamente. Con la frialdad que da ver las cosas desde fuera, desde después, cien días —exactamente— después de su adiós

Hemos dialogado en su despacho de Presidencia del Gobierno, donde actualmente se ocupa de la elaboración del nuevo Código Penal, de las cosas que pasaron ayer, en «su» etapa, y de las que pasan hoy en el mundo penitenciario. Un mundo lleno de fugas extrañas —Martutene, Zamora— y misteriosas excarcelaciones —los etarras— que Carlos García Valdés, aún hoy, sigue muy de cerca. —La verdad es que la situación actual puede tener consecuencias inmediatas. Son demasiadas fugas, y la última gota del vaso, en Justicia, creo que ya ha llegado. Las últimas fugas son de lo más grave que podía suceder.

TODO MERECIO LA PENA

Habla Carlos García Valdés apresurada pero claramente. Tiene su cara llamativamente roja —es que muchos fines de semana se va a la sierra—, nos dijo su madre—, y cuando recuerda su etapa como director general de Instituciones Penitenciarias, mueve expresivamente las manos como intentando dar mayor firmeza a sus palabras.

—Sí; pienso que mi etapa como director general mereció realmente la pena. Creo que presté un servicio importante a la transición, al mismo tiempo que pude compaginar la teoría desarrollada en la cátedra, con la práctica: dirigir prisiones. Además, me permitió conocer a Landelino Lavilla y a Ortega Díaz Ambrona, que, a nivel humano, representan mucho para mí. Tras la muerte de Jesús Hadad, tenía que llegar una persona que derogase un reglamento de 1956, que ya no podía regular las relaciones derechos-deberes de los reclusos, y llevase a cabo una política clara, de puertas abiertas. En este sentido, se elaboró una ley General Penitenciaria por consenso, y personalmente llevé a cabo una gestión diaria, recorriendo prisiones, hablando incansablemente con los presos..., pacificando las cárceles. Este fue el fruto de dieciséis horas de trabajo en aquel santo despacho.

A los pocos meses de estar en la Dirección General, a Carlos García Valdés se le escaparon tres presos en el Dueso, siete en Carabanchel y cuarenta y cinco en Barcelona. Todos, comunes. La reforma se tambalea. Sin embargo, García Valdés se presenta el 13 de junio en las Cortes y habla sereno y tajante. «Esto es lo que quiero hacer, éste es el proyecto que voy a llevar a cabo, pero garantizo que no se escapará un preso más, les dije. Y así fue.» Desde entonces durante su mandato no una fuga... hasta hoy. ¿Por qué «antes no» y «ahora sí»?

—Es difícil saberlo. En estos momentos desconozco cuál es el nivel de «crecimiento» del preso en la cárcel. Yo creo que no, pero a lo mejor un preso terrorista puede estar crecido por determinadas circunstancias, o bien un

El ex director de Instituciones Penitenciarias

GARCIA VALDES, CIEN DIAS A LA SOMBRA

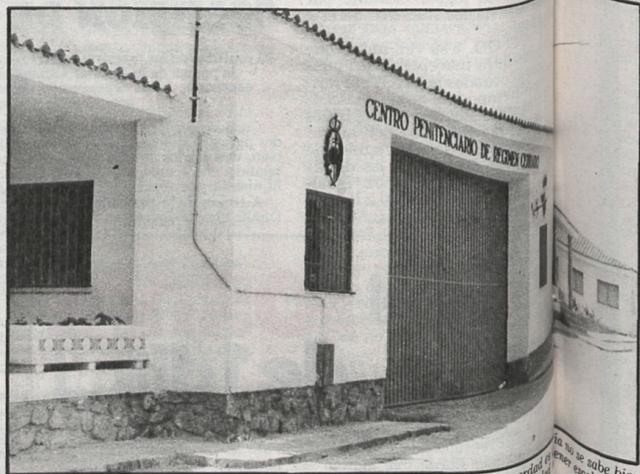


funcionario puede estar especialmente atemorizado... En mi etapa influyó positivamente que hubiera una colaboración importante con las fuerzas del Ministerio del Interior, y ahora mismo esa colaboración puede estar en otro sentido o de otra manera. Posiblemente, el entendimiento Martín Villa-Landelino Lavilla puede ser un entendimiento diferente al del ministro del Interior de ahora, con el de Justicia.

DEL ESCANDALO HERRERA A LA FUGA DE ZAMORA

Uno de los proyectos más sonados de la «etapa García Valdés» fue el centro de máxima seguridad de Herrera de la Mancha. Es un centro que, como el de jóvenes de Madrid y el abierto de Valencia, el nuevo director hereda. García Valdés termina su construcción, nombra, en el caso de Herrera, a los funcionarios, y súbitamente el gran escándalo: denuncias por malos tratos, acusaciones... ¿Pudieron realmente los funcionarios nombrados por usted cometer los actos de los que se les acusa?

—Yo nombré como director de Herrera a un hombre de conducta intachable, hasta entonces subdirector de Ocaña. Con los mismos criterios, se nombra a un subdirector que viene de Sevilla. Además, y para evitar suspicacias, la mitad de los funcionarios se eligen con experiencia y buen expediente, y la otra mitad, funcionarios nuevos. De pronto, sin que nadie se dirigiera a mí, surgió el escándalo cuando yo ya me marchaba de la Dirección General. Realmente no puedo creerme lo que han contado de esta cárcel; tengo confianza en los hombres que nombré y, por supuesto, tengo confianza absoluta en el juez de Manzanares y en el fiscal del Estado. Lo que tenga que salir —respecto a las dos partes— saldrá.



Herrera de la Mancha, centro penitenciario de máxima seguridad. La verdad es que yo no sé si se sabe bien por qué unos centros han de ser de más seguridad que otros. La seguridad es un concepto relativo.

También estos días es noticia un penal, el de Zamora, y un director, Pedro Romero Macías, nombrado por García Valdés. Siendo usted precisamente director general, los presos del GRAPO fueron conducidos a Zamora. ¿Por qué razón este traslado, y precisamente a un centro sin —al parecer— las adecuadas medidas de seguridad?

—Zamora no pasa de ser más o menos seguro que cualquier otro establecimiento: el pro-

blema de la seguridad de los presos terroristas no es tanto una cuestión de régimen interior de la propia prisión, sino de cómo se eligió cuando se decidió ir a Zamora. Me inclinó por Zamora porque era una prisión pequeña, no había muchos presos, y el origen Curzio era un delirio. Yo creo que el origen de las Brigadas Rosas fue el origen de los terroristas.

Por qué los grapos fueron trasladados a Zamora

Por qué Pedro Romero Macías, director nombrado por él, «aflojó» el régimen penitenciario

Por qué el escándalo Herrera

«contagio» — y, además, la prisión no estaba en el centro de la ciudad y era relativamente nueva, creo que del año 65. Por otra parte, y éste era un factor importante, no había tenido motines, y eso significaba unas buenas condiciones de seguridad.

DE BASAURI AL CESE AUTOMATICO

Pero Carlos García Valdés se va y los «grapos», con Pedro Romero Macías como director, «su» director, se adueñan de la prisión: dicen cómo y cuándo hacer los recuentos, construyen un túnel a sus anchas... y se marchan. El director inmediatamente es cesado. ¿Cómo puede llegarse a esta situación en una prisión? —Esto no me puede entrar en la cabeza. Creo que las cosas no han podido ser tal y como unos y otros han dado su versión. A Pedro Romero Macías lo nombré yo, y antes de ahí le había nombrado director de Bilbao. Es un hombre que viene de ser director de Basauri, de tratar con ETA, de lidiar con ETA sin problemas. Por ello, cuando pidió Zamora lo nombré sin más dificultades. En este sentido, salvo «a priori» su figura.

En cuanto a que los «grapos» hacían lo que querían en la cárcel... Cuando yo estaba había unas reglas tajantes, y si no se cumplían, venía la Policía Nacional. Que se insulta a un funcionario, a celdas; que no quiere bajar al comedor... la Policía se ocupará. La situación que ha provocado la fuga se ha producido tras la huelga de hambre de estos presos. Hubo una orden de la Dirección General —yo ya no estaba— para que se apretara el régimen penitenciario. Esto, que no fue tal «apretamiento», dificultaba, al parecer, la construcción del túnel, por lo que los «grapos» se pusieron en huelga de hambre. La huelga presiona, porque sale en primera página de los periódicos, y prisiones da marcha atrás y afloja las medidas. El director queda un poco en el aire, y se produce la fuga. Cierta prensa ha dicho que el director había recibido órdenes de flexibilizar el régimen, pero nadie se acuerda de que fue precisamente porque muchos decían «qué crueldad del régimen penitenciario», «¿qué pasa con los «grapos»?»

—¿Hasta tal punto es sensible a la opinión de la prensa la institución penitenciaria?

—Esta institución, como todas, es débil, si se hace débil. Con respecto a las últimas fugas —desde Martutene a Zamora— ha quedado claro que grupos y bandas armadas no les aguantan un personal civil, como es un funcionario de prisiones. Es débil el régimen penitenciario, si hay un funcionario para sesenta y cinco presos, y además conocen su nombre, apellidos y donde vive. Y esto gente que está llegando en la calle a matar a tenientes generales. Con más razón a un pobre funcionario de prisiones que está literalmente aterrorizado. Por eso, como en Italia, y como en Alemania, los grupos y bandas armadas los tienen que aguantar fuerzas armadas. Mientras tanto, es difícil que se arregle el tema de las cárceles de terroristas.

CASO RUPEREZ: LAS EXCARCELACIONES, NORMALES

—Precisamente, y ahora que tocamos el tema de los grupos terroristas, se está hablando en la prensa y en la calle de las 28 excarcelaciones de etarras tras la liberación de Rupérez. Se habla de pactos secretos, de «derrota moral» del Gobierno...

—Creo que no hay que buscarle tres pies al gato. La mayoría son presos que llevaban mucho tiempo en prisión preventiva, y los jueces, previo pago de una alta fianza, han decretado su libertad provisional. No se trata de condenados, no ha habido indultos ni medidas de gracia, y la mayoría de estos presos sólo pertenecían a comandos de información. Ha sido una salida coincidente. La gente dice: «han

salido tantos desde Rupérez», pero no cuentan cuántos habían salido antes. Cuando yo estaba en la Dirección General de Prisiones observé un movimiento que oscilaba entre los ciento cinco que hubo como máximo en Soria, a ochenta y tantos que había algunas semanas. Unos se iban, y otros venían. Desde luego, yo no lo sé, pero me resisto a creer que haya habido algún tipo de pacto en estas excarcelaciones.

«LA CARCEL ES UN MUNDO INCREIBLE»

Carlos García Valdés —hombre amable y cordial como pocos— llegó el 30 de marzo de 1978 a la Dirección General. Hoy, nos dice, «pienso que los que me amenazaban se han olvidado de mí. Antes lo espectacular era matar al director general de Prisiones. Pero hoy no soy políticamente nadie y poca desestabilización lograrían matándome». No sabe si el mundo de la política es tan sucio como lo pintan —«siempre me he mantenido al margen de ella»— y aún hoy, se siente capaz de repetir la experiencia —«Sí, la repetiría»—, a pesar de casi perder la vida y de ese «menos mal» aliviado que, nos dice, le dijo su mujer cuando abandonó el cargo. Un cargo que le ha servido para conocer mejor que nadie las prisiones españolas.

—La prisión es un mundo increíble. Nadie puede entender las cosas que pasan allí. Nadie entiende que una madre meta droga a los hijos en los huevos duros, o en el filete empanado, en la etiqueta de un melón o en los sellos de una carta, en las latas de conserva... La gente se pregunta cómo es posible que se fuguen los presos poniéndose los uniformes de los funcionarios, como ha ocurrido con los etarras de Martutene... Hay que estar dentro de la prisión para ver que eso es posible. Demasiadas pocas cosas —aquí y en otros países— pasan. Hay juego, robos entre los presos, riñas..., pero son cosas que no se podrán evitar mientras haya un funcionario por cada sesenta y cinco presos.

CODIGO PENAL: «CONVULSION EN LA DERECHA»

Cuando Carlos García Valdés habla de la cárcel lo hace con un énfasis especial, como intentando hacerte llegar la imagen de esa madre, de ese preso, de esa celda. Luego, nos habla del trabajo que con la Universidad, hoy lleva sus días: la elaboración del nuevo Código Penal. Un Código —«mira, ya lo han publicado en el «Boletín de las Cortes»— cuyos efectos —como una voladura controlada— Carlos García Valdés conoce a la perfección.

—Se ha tomado una postura política en cuatro puntos: minoría de edad, aborto, terrorismo y delincuencia económica. En este último apartado, la derecha va a sufrir bastante convulsión al leer el título VIII, y va a lanzar fuertes ataques. El aborto, sin embargo, va a ser muy criticado por la izquierda, pero será defendido por UCD y Coalición Democrática. En terrorismo, no creo que haya problema. Tal vez la pena, treinta y cinco años, parezca excesiva, sin indulto, y podría plantearse alguna rebaja a 25. Aunque esperamos cientos de enmiendas, no creo que haya otras dificultades.

Al final de nuestra charla volvemos al tema penitenciario. Cordial y amable como pocas de las personas que he conocido, Carlos García Valdés ha contestado siempre a todas las preguntas de todos los periodistas. ¿Habrá algo que aún no se sepa de esos dieciocho meses y medio al frente de las instituciones penitenciarias españolas?

—Sólo una cosa. Lo que yo sufrí en aquel despacho. Eso es lo único que no se sabe. Ni se sabrá, porque yo no voy a contarlo.

Escribe: Jesús GARCIA

Fotos: Rogelio Leal



Entre la Diputación Provincial y la E. T. de Ingenieros Agrícolas

FIRMADO EL CONVENIO DE COOPERACION EN EL SECTOR AGRARIO

Teniendo siempre como objetivo primordial el elevar en todos los aspectos la agricultura provincial, el pasado día 21 tuvo lugar en la casa Palacio la firma de un convenio de cooperación para la realización de actividades docentes, de experimentación y divulgación en el sector agrario, entre la excelentísima Diputación Provincial de Madrid y la Universidad Politécnica de Madrid, a través de la Escuela de Ingeniería Técnica Agrícola

La Escuela Técnica Agrícola, cuya finalidad primaria es la de formar de la manera más completa posible los técnicos que la sociedad y la economía de nuestro país exigen dentro del sector productivo agrario, hecho que comporta la ejecución de trabajos de experimentación, sin los cuales el nivel de capacitación eminentemente práctico del alumnado de la misma se resiente, en evitación de lo cual es necesario disponer de ineludibles elementos de trabajo como son fundamentalmente terrenos agrícolas y animales en explotación con los que se desarrollen las oportunas clases prácticas. Asimismo, la Escuela tiene como finalidad complementaria el divulgar las técnicas agrarias poniendo a disposición de los

agricultores de nuestra provincia el potencial humano que se integra en los diversos establecimientos de la misma, profesores, en sus diferentes niveles, y alumnado.

Dentro de estos objetivos preferentes, la Diputación Provincial de Madrid contribuye a esta cooperación con los elementos de producción necesarios en base a: a) Las fincas de su propiedad, y b) la colaboración del servicio Agropecuario, Y la Escuela de Ingeniería Técnica Agrícola de la Universidad Politécnica contribuye con la actuación de sus cátedras en la labor de enseñanza, de técnica especializada y divulgación agraria, que serán programadas a través de la Junta rectora, que estará compuesta por un presidente, que



Momento de la firma del convenio entre la Diputación Provincial y la Universidad Politécnica de Madrid a través de la Escuela Técnica de Ingenieros Agrícolas

será el doctor Carlos Revilla o persona en quien delegue, dos vicepresidentes, el ilustrísimo señor vicerrector de Ordenación Académica y el ilustrísimo señor vicepresidente de la Diputación; tres vocales, el señor diputado presidente de las comisiones de Agricultura y Ganadería y de la del Comple-

jo Agropecuario Provincial de Aranjuez, señor don Andrés Manzano, el señor director de la Escuela de Ingeniería Técnica Agrícola, señor don Fernando Ruiz, y el ingeniero jefe del Servicio Agropecuario, señor Luque; un interventor y un secretario.

Finalmente, hay que obser-

Firmaron como representantes el presidente de la Corporación, doctor Carlos Revilla, y el rector de la Universidad Politécnica, don José Luis Ramos

var que el plazo de duración del citado convenio será de dos años, al final de los cuales si los resultados obtenidos se estimaran satisfactorios por ambas partes, se procederá a la prórroga del convenio por otro plazo igual.

Fotos: Rogelio LEAL

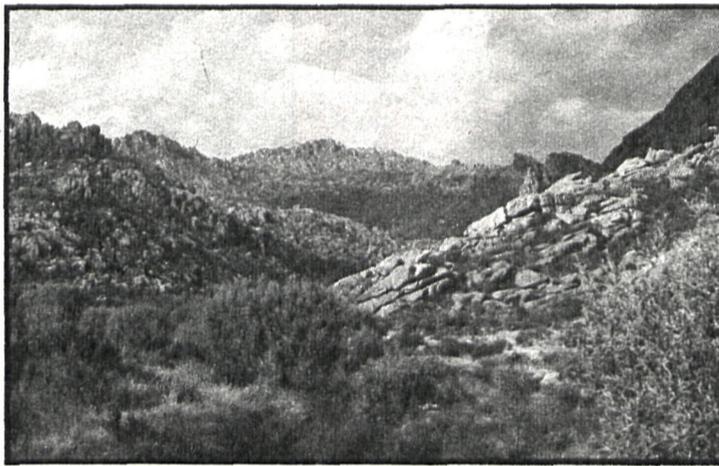
Bajo el punto de mira de la Diputación

EL ENTORNO NATURAL

Camping y parques naturales, objetivo de un detallado estudio

Una de las preocupaciones centrales del hombre de la calle en nuestros días es la calidad de la vida y el progresivo deterioro de su entorno natural y urbano. Consciente y copartícipe de esta preocupación generalizada, la Diputación provincial viene elaborando programas y encargando estudios con el fin de lograr un plan de actuación tendente a la preservación y conservación de este patrimonio

El 30 de octubre pasado el Pleno de la Diputación encargó a dos expertos, José María Grande y Juan Matesanz, la elaboración de un informe técnico sobre el emplazamiento de tres acampadas turísticas en la provincia. Dicho informe fue presentado el 7 de enero — con notable anticipación al plazo previsto—, precisamente



por la evidencia que todos tenemos de la necesidad de no demorar las actuaciones previas imprescindibles para comenzar a ordenar el territorio de la provincia de Madrid.

De la lectura del informe se desprende que la Diputación debe, sin más demora, coordinar los recursos y aunar los esfuerzos de los ayuntamientos para dotar a los madrileños de una estructura de campings y

parques naturales capaz de satisfacer sus necesidades actuales y futuras. Asimismo, la Diputación debe tomar la iniciativa allí donde los ayuntamientos y los particulares no puedan hacerlo o no lo hayan hecho todavía e iniciar las actuaciones encaminadas a difundir y potenciar el disfrute del entorno natural por medio del campismo.

Los beneficios en un plazo no demasiado lejano, la provincia podrá contar con una estructura moderna de campings y áreas de acampada, complementada por una red de pequeños parques naturales y la infraestructura necesaria para que en un futuro próximo puedan practicarse actividades deportivas, tales como la marcha a pie, espeleología, media y alta montaña, esquí, náutica, etc., dentro del más absoluto respeto por el entorno natural y por los valores culturales de la provincia.

Otra de las consecuencias de este plan de actuación de la Diputación es el beneficio que podrán obtener los ayuntamientos en orden al mejor aprovechamiento de sus recursos —en la mayoría de los casos, infrautilizados— y a la mejora de los equipamientos municipales (polideportivos, traídas de aguas, depuración, etc.).

Fotos: Manolo LOPEZ CONTRERAS

Participó personal de Alcorcón, Leganés, Getafe, Pinto y Fuenlabrada

EXITO DEL PRIMER CURSILLO DE JARDINERIA PARA LOS PUEBLOS

En la Escuela de Capacitación que la Diputación mantiene en Villaviciosa de Odón se ha impartido un cursillo de jardinería dirigido al personal de parques y jardines de los Municipios de la provincia

El cursillo se ha realizado en dos fases. La primera, desde el 17 al 22 de diciembre; la segunda, del 7 al 12 de enero, habiendo asistido 27 operarios de los Ayuntamientos de Alcorcón, Fuenlabrada, Leganés, Getafe y Pinto.

Las clases se han impartido por las tardes, para hacer compatible la asistencia al cursillo con el horario normal de trabajo del personal de los Ayuntamientos, siendo trasladados los cursillistas por un autobús de

la Diputación que recorría los distintos pueblos.

El cursillo ha sido muy provechoso para los asistentes, que han demostrado gran interés en el mismo, habiendo aprendido técnicas de plantación, abonado, podas, riegos y plagas.

Ante el éxito del cursillo, la Diputación tiene previsto organizar otros cursillos para el mismo tipo de personal.

Coordina: Laura PEREZ DEL TORO

EL VALLICO

ESTE nombre, como diminutivo, puede ser simpático en su semántica para aquellos que no conozcan al personaje a quien corresponde. Conociéndolo (ya se menciona en el Antiguo Testamento), a muy pocos les cae en gracia; y si de agricultor se trata, mejor sería no nombrárselo. Es una mala... hierba.

Haciendo una pequeña historia, esta planta es conocida también como «joyo», «zizamia», «cominillo», etc., y científicamente como «Lolium temulentum L.». Ya Teofrasto, filósofo y naturalista, discípulo de Aristóteles, escribió sobre ella y los daños que causaba en los campos de trigo y cebada mal cuidados. También Columela se ocupaba de dicha planta y daba asesoramientos para combatirla. Como mala hierba, pero ya en otro sentido, se la consideró en pasados tiempos, atribuyéndosele propiedades tóxicas, causantes de síntomas de embriaguez (de ahí también su nombre de «borrachuela») y origen de perturbaciones visuales delirios, etc., aunque conviene aclarar hoy que en todo ello se la «calumniaba» un tanto, ya que el verdadero causante de los males citados se debe a un hongo («Loliomyces temulentum»), digno acompañante y parásito de la planta. Así y todo la semilla de cizaña o vallico se utilizó como droga medieval y para la elaboración de una cerveza de efectos narcóticos.

Una vez hecho el anterior comentario a título de mera curiosidad, diremos ahora que esta mala hierba se combate hoy no por sus posibles propiedades tóxicas, sino por la enorme competencia que hace al cereal, con la consabida pérdida de rendimientos, que puede llegar incluso a anularlos por completo, si las condiciones climatológicas le son favorables.

El auge que ha tomado el vallico en los últimos años es debido, entre otras causas, a la cada vez más perfecta mecanización de la recolección del cereal, que prácticamente deja ya sembrada la tierra de «lolium» para la siguiente campaña, puesto que las cosechadoras criban, limpian y devuelven gran parte de la semilla de la planta al suelo, así como al uso y abuso de herbicidas, que, atacando a una serie de plantas, favorecen la existencia y desarrollo de otras que no son atacadas; y, por último, a la simplificación, cada vez más acentuada por motivos de tiempo o de rentabilidad, del tipo y número de labores, ya sean preparatorias del terreno o de otra clase.

Dados los daños que el vallico representa para la provincia, la Excelentísima Diputación, a través de su Servicio Agropecuario, ha procedido a la subvención de tratamientos para combatirlo que se realicen colectivamente por agricultores. En la actual campaña, los tratamientos son realizados en 43 términos municipales mediante agrupaciones de agricultores representados por las respectivas Cámaras Agrarias y con asesoramiento de las Agencias de Extensión, afectando las subvenciones a 17.984 hectáreas de las comarcas «La Campiña» y «Suroccidental» de la provincia, alcanzando a 724 agricultores, que percibirán 362 pesetas por hectárea tratada, lo que representa un total de 6.510.208 pesetas de subvenciones, equivalente al 20 por 100 del costo medio de los productos utilizados en tratamiento.

Enrique LOPEZ GOICOECHEA